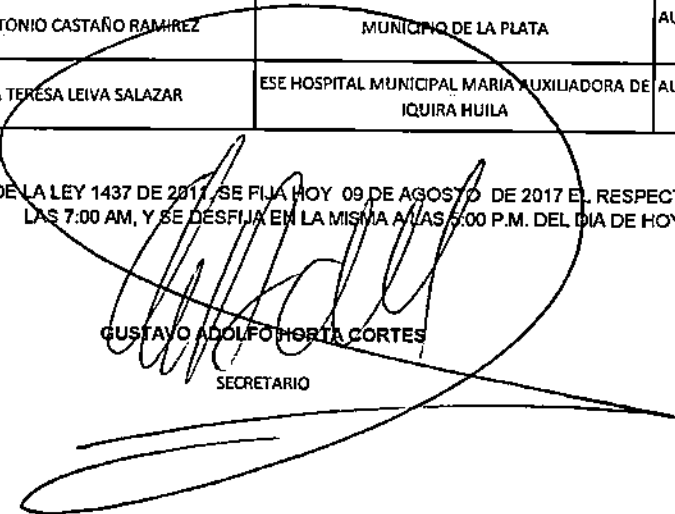


**JUZGADO 006 ADMINISTRATIVO ORAL DE NEIVA****ESTADO NO. 073****FECHA DE PUBLICACIÓN: 09 DE AGOSTO DE 2017**

		CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	C.	FL.
410013333005	20160013500	N.R.D.	AMANDA MUÑOZ AVILA	COLPENSIONES	AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2017 A LAS 09 A.M.	08/08/2017	1	63
410013333005	20160018500	R.D.	LUCY GASCA PALENCIA	ELECTRIFICADORA DEL HUILA SA ESP Y OTROS	AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL EL 25 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS 09 A.M.	08/08/2017	1	64
410013333006	20160028400	N.R.D.	HERNANDO CUENCA CABRERA	MUNICIPIO DE RIVERA	AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL EL 25 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS 08 A.M.	08/08/2017	1	184
410013333006	20160033600	CONTRACTUAL	GUSTAVO MOSQUERA CHARRY	CONSORCIO VIVIENDAS PAICOL	AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL EL 25 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS 11 A.M.	08/08/2017	1	132
410013333005	20160036800	R.D.	ALEXANDER ESCOBAR ANDRADE	RAMA JUDICIAL Y OTRO	AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL EL 18 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS 10 A.M.	08/08/2017	1	205
410013333005	20160040800	R.D.	FRANCY PAOLA ZABALA HIPA Y OTROS	RAMA JUDICIAL Y OTRO	AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL EL 18 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS 09 A.M.	08/08/2017	1	159
410013333005	20160042000	N.R.D.	JAIME TORRES SALAZAR	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2017 A LAS 08:30 A.M.	08/08/2017	1	62
410013333006	20160048400	N.R.D.	JOSE ANTONIO CASTAÑO RAMIREZ	MUNICIPIO DE LA PLATA	AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL EL 18 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS 11 A.M.	08/08/2017	1	89
410013333006	20160050000	R.D.	MARIA TERESA LEIVA SALAZAR	ESE HOSPITAL MUNICIPAL MARIA AUXILIADORA DE IQUIRA HUILA	AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL EL 25 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS 10 A.M.	08/08/2017	1	285

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE FIJA HOY 09 DE AGOSTO DE 2017 EL RESPECTIVO ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LA HORA DE LAS 7:00 AM, Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M. DEL DIA DE HOY


GUSTAVO ADOLFO HORTA CORTES
SECRETARIO



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA

Neiva, 8 AGO 2017

DEMANDANTE: AMANDA MUÑOZ AVILA
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES
PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICACIÓN: 41001333300620160013500

Vista la constancia secretarial del folio anterior, se dispone continuar con el trámite procesal subsiguiente, en consecuencia se procederá a fijar fecha y hora para la realización de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

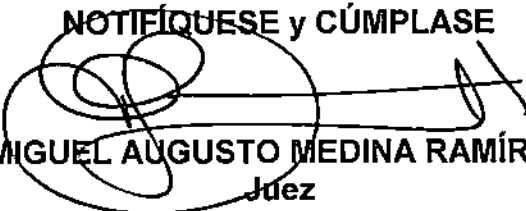
En mérito de lo expuesto, el Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Neiva;

DISPONE:

PRIMERO: SEÑALAR la hora de las 9:00 A.M., del día martes 5 de septiembre de 2017, para la realización de la audiencia inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual tendrá lugar en la sala de audiencias No. 6, de los Juzgados Administrativos Orales, ubicada en la carrera 4 No. 12-37 de la ciudad de Neiva Huila.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta providencia a las partes en los términos de lo estatuido en el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE


MIGUEL AUGUSTO MEDINA RAMÍREZ
Juez

073		JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL CIRCUITO DE NEIVA		09 Agosto	
Por anotación en ESTADO NO.		notifico a las partes la providencia anterior, hoy		de 2017 a las 7:00 a.m.	
		Secretario			
EJECUTORIA					
Neiva, ____ de ____ de 2017, el ____ de ____ de 2017 a las 5:00 p.m. concluyó término artículo 318 C.G.P. o 244 C.P.C.A.					
Reposición ____		Ejecutoriado: SI ____ NO ____		Pasa al despacho SI ____ NO ____	
Apelación ____					
Días inhábiles ____					
Secretario					



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA

8 AGO 2017

Neiva, _____.

DEMANDANTE: LUCY GASCA PALENCIA
DEMANDADO: ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P. Y OTROS
PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA
RADICACIÓN: 41001333300620160018500

Vista la constancia secretarial del folio anterior, se dispone continuar con el trámite procesal subsiguiente, en consecuencia se procederá a fijar fecha y hora para la realización de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

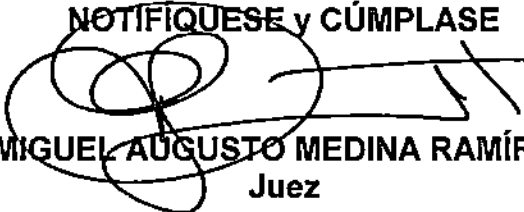
En mérito de lo expuesto, el Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Neiva;

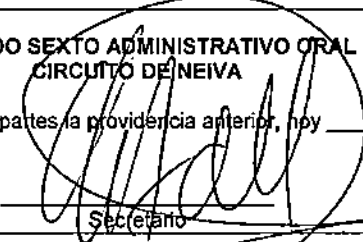
DISPONE:

PRIMERO: SEÑALAR la hora de las 09:00 A.M., del día miércoles 25 de octubre de 2017, para la realización de la audiencia inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual tendrá lugar en la sala de audiencias No. 6, de los Juzgados Administrativos Orales, ubicada en la carrera 4 No. 12-37 de la ciudad de Neiva Huila.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta providencia a las partes en los términos de lo estatuido en el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE


MIGUEL AUGUSTO MEDINA RAMÍREZ
Juez

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL CIRCUITO DE NEIVA	
Por anotación en ESTADO NO. <u>073</u>	notifico a las partes la providencia anterior, hoy <u>09-Ago</u> de 2017 a las 7:00 a.m.
 Secretario	
EJECUTORIA	
Neiva; ____ de ____ de 2017, el ____ de ____ de 2017 a las 5:00 p.m. concluyó termino artículo 318 C.G.P. o 244 C.P.C.A.	
Reposición ____ Apelación ____ Días inhábiles ____	Ejecutoriado: SI ____ NO ____ Pasa al despacho SI ____ NO ____
_____ Secretario	



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA

8 AGO 2017

Neiva, _____

DEMANDANTE: HERNANDO CUENCA CABRERA
DEMANDADO: MUNICIPIO DE RIVERA
PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICACIÓN: 41001333300620160028400

Vista la constancia secretarial del folio anterior, se dispone continuar con el trámite procesal subsiguiente, en consecuencia se procederá a fijar fecha y hora para la realización de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

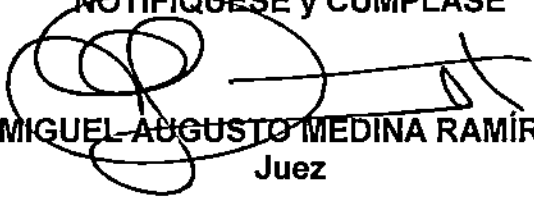
En mérito de lo expuesto, el Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Neiva;

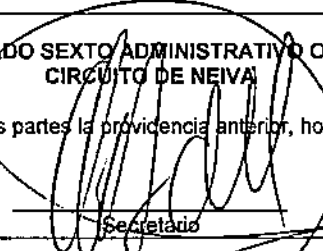
DISPONE:

PRIMERO: SEÑALAR la hora de las 08:00 A.M., del día miércoles 25 de octubre de 2017, para la realización de la audiencia inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual tendrá lugar en la sala de audiencias No. 6, de los Juzgados Administrativos Orales, ubicada en la carrera 4 No. 12-37 de la ciudad de Neiva Huila.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta providencia a las partes en los términos de lo estatuido en el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE


MIGUEL AUGUSTO MEDINA RAMÍREZ
Juez

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL CIRCUITO DE NEIVA	
Por anotación en ESTADO NO.	notifico a las partes la providencia anterior, hoy <u>09-Ago</u> de 2017 a las 7:00 a.m.
 Secretario	
EJECUTORIA	
Neiva, ____ de ____ de 2017, el ____ de ____ de 2017 a las 5:00 p.m. concluyó termino artículo 318 C.G.P. o 244 C.P.C.A.	
Reposición ____ Apelación ____ Días inhábiles ____	Ejecutoriado: SI ____ NO ____ Pasa al despacho SI ____ NO ____
_____ Secretario	



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA

Neiva, 8 AGO 2017

DEMANDANTE: GUSTAVO MOSQUERA CHARRY
DEMANDADO: CONSORCIO VIVIENDAS PAICOL
PROCESO: CONTRACTUAL
RADICACIÓN: 41001333300620160033600

Vista la constancia secretarial del folio anterior, se dispone continuar con el trámite procesal subsiguiente, en consecuencia se procederá a fijar fecha y hora para la realización de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

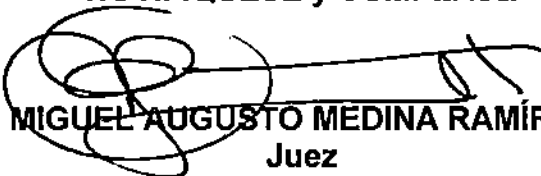
En mérito de lo expuesto, el Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Neiva;

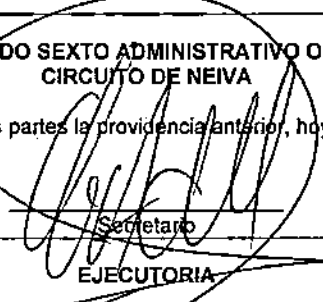
DISPONE:

PRIMERO: SEÑALAR la hora de las 11:00 A.M., del día miércoles 25 de octubre de 2017, para la realización de la audiencia inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual tendrá lugar en la sala de audiencias No. 6, de los Juzgados Administrativos Orales, ubicada en la carrera 4 No. 12-37 de la ciudad de Neiva Huila.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta providencia a las partes en los términos de lo estatuido en el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE


MIGUEL AUGUSTO MEDINA RAMÍREZ
Juez

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL CIRCUITO DE NEIVA	
073	Por anotación en ESTADO NO. <u>073</u> notifico a las partes la providencia anterior, hoy <u>09-Agosto</u> de 2017 a las 7:00 a.m.
 Secretario	
EJECUTORIA	
Neiva, ____ de ____ de 2017, el ____ de ____ de 2017 a las 5:00 p.m. concluyó termino artículo 318 C.G.P. o 244 C.P.C.A.	
Reposición ____ Apelación ____ Días inhábiles ____	Ejecutoriado: SI ____ NO ____ Pasa al despacho SI ____ NO ____
_____ Secretario	



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA

Neiva, 8 AGO 2017

DEMANDANTE: ALEXANDER ESCOBAR ANDRADE
DEMANDADO: NACION-RAMA JUDICIAL, FISCALIA GENERAL DE LA NACION
PROCESO: REPARACION DIRECTA
RADICACIÓN: 41001333300620160036800

Vista la constancia secretarial del folio anterior, se dispone continuar con el trámite procesal subsiguiente, en consecuencia se procederá a fijar fecha y hora para la realización de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

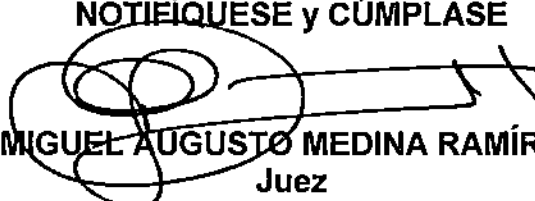
En mérito de lo expuesto, el Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Neiva;

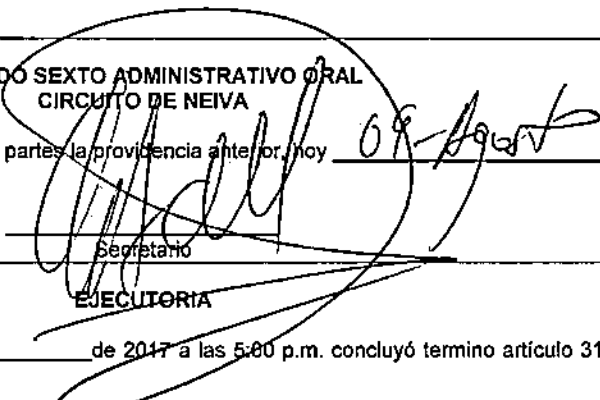
DISPONE:

PRIMERO: SEÑALAR la hora de las 10:00 A.M., del día miércoles 18 de octubre de 2017, para la realización de la audiencia inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual tendrá lugar en la sala de audiencias No. 6, de los Juzgados Administrativos Orales, ubicada en la carrera 4 No. 12-37 de la ciudad de Neiva Huila.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta providencia a las partes en los términos de lo estatuido en el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE


MIGUEL AUGUSTO MEDINA RAMÍREZ
Juez

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL CIRCUITO DE NEIVA	
Por anotación en ESTADO NO. <u>073</u>	notifico a las partes la providencia anterior, hoy <u>08 Agosto</u> de 2017 a las 7:00 a.m.
 Secretario	
EJECUTORIA	
Neiva, ____ de ____ de 2017, el ____ de ____ de 2017 a las 5:00 p.m. concluyó termino artículo 318 C.G.P. o 244 C.P.C.A.	
Reposición ____ Apelación ____ Días inhábiles ____	Ejecutoriado: SI ____ NO ____ Pasa al despacho SI ____ NO ____
_____ Secretario	



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA

8 AGO 2017.

Neiva, _____.

DEMANDANTE: FRANCY PAOLA ZABALA HIPIA Y OTROS
DEMANDADO: NACION-RAMA JUDICIAL, FISCALIA GENERAL DE LA NACION
PROCESO: REPARACION DIRECTA
RADICACIÓN: 41001333300620160040800

Vista la constancia secretarial del folio anterior, se dispone continuar con el trámite procesal subsiguiente, en consecuencia se procederá a fijar fecha y hora para la realización de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Neiva;

DISPONE:

PRIMERO: SEÑALAR la hora de las 09:00 A.M., del día miércoles 18 de octubre de 2017, para la realización de la audiencia inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual tendrá lugar en la sala de audiencias No. 6, de los Juzgados Administrativos Orales, ubicada en la carrera 4 No. 12-37 de la ciudad de Neiva Huila.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta providencia a las partes en los términos de lo estatuido en el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

MIGUEL AUGUSTO MEDINA RAMÍREZ
Juez

073 JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL CIRCUITO DE NEIVA	
Por anotación en ESTADO NO.	notifico a las partes la providencia anterior, hoy 09-Ago-17 de 2017 a las 7:00 a.m.
Secretario	
EJECUTORIA	
Neiva, ____ de ____ de 2017, el ____ de ____ de 2017 a las 5:00 p.m. concluyó termino artículo 318 C.G.P. o 244 C.P.C.A.	
Reposición ____	Ejecutoriado: SI ____ NO ____
Apelación ____	Pasa al despacho SI ____ NO ____
Días inhábiles ____	
Secretario	



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA

Neiva, 8 AGO 2017

DEMANDANTE: JAIME TORRES SALAZAR
DEMANDADO: NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICACIÓN: 41001333300620160042000

Vista la constancia secretarial del folio anterior, se dispone continuar con el trámite procesal subsiguiente, en consecuencia se procederá a fijar fecha y hora para la realización de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Neiva;

DISPONE:

PRIMERO: SEÑALAR la hora de las 08:30 A.M., del día lunes 4 de septiembre de 2017, para la realización de la audiencia inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual tendrá lugar en la sala de audiencias No. 6, de los Juzgados Administrativos Orales, ubicada en la carrera 4 No. 12-37 de la ciudad de Neiva Huila.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta providencia a las partes en los términos de lo estatuido en el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

MIGUEL AUGUSTO MEDINA RAMÍREZ
Juez

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL CIRCUITO DE NEIVA	
Por anotación en ESTADO NO. <u>073</u>	notifico a las partes la providencia anterior, hoy <u>09-Ago</u> de 2017 a las 7:00 a.m.
Secretario	
EJECUTORIA	
Neiva, ____ de ____ de 2017, el ____ de ____ de 2017 a las 5:00 p.m. concluyó termino artículo 318 C.G.P. o 244 C.P.C.A.	
Reposición ____ Apelación ____ Días inhábiles ____	Ejecutoriado: SI ____ NO ____ Pasa al despacho SI ____ NO ____
Secretario	

89



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA

8 AGO 2017

Neiva, _____

DEMANDANTE: JOSÉ ANTONIO CASTAÑO RAMÍREZ
DEMANDADO: MUNICIPIO DE LA PLATA
PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICACIÓN: 41001333300620160048400

Vista la constancia secretarial del folio anterior, se dispone continuar con el trámite procesal subsiguiente, en consecuencia se procederá a fijar fecha y hora para la realización de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

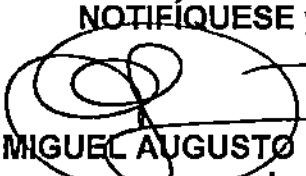
En mérito de lo expuesto, el Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Neiva;

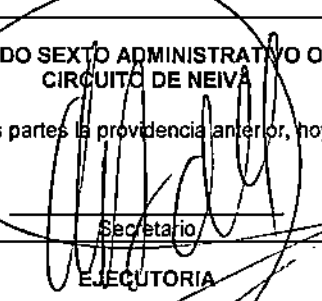
DISPONE:

PRIMERO: SEÑALAR la hora de las 11:00 A.M., del día miércoles 18 de octubre de 2017, para la realización de la audiencia inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual tendrá lugar en la sala de audiencias No. 6, de los Juzgados Administrativos Orales, ubicada en la carrera 4 No. 12-37 de la ciudad de Neiva Huila.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta providencia a las partes en los términos de lo estatuido en el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE


MIGUEL AUGUSTO MEDINA RAMÍREZ
Juez

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL CIRCUITO DE NEIVA	
Por anotación en ESTADO NO. <u>073</u>	notifico a las partes la providencia anterior, hoy <u>09-Ago</u> de 2017 a las 7:00 a.m.
 Secretario	
EJECUTORIA	
Neiva, ____ de ____ de 2017, el ____ de ____ de 2017 a las 5:00 p.m. concluyó termino artículo 318 C.G.P. o 244 C.P.C.A.	
Reposición ____ Apelación ____ Días inhábiles ____	Ejecutoriado: SI ____ NO ____ Pasa al despacho SI ____ NO ____
_____ Secretario	



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA

Neiva, 8 AGO 2017

DEMANDANTE: MARIA TERESA LEIVA SALAZAR
DEMANDADO: ESE HOSPITAL MUNICIPAL MARIA AUXILIADORA
PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA
RADICACIÓN: 41001333300620160050000

Vista la constancia secretarial del folio anterior, se dispone continuar con el trámite procesal subsiguiente, en consecuencia se procederá a fijar fecha y hora para la realización de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Neiva;

DISPONE:

PRIMERO: SEÑALAR la hora de las 10:00 A.M., del día miércoles 25 de octubre de 2017, para la realización de la audiencia inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual tendrá lugar en la sala de audiencias No. 6, de los Juzgados Administrativos Orales, ubicada en la carrera 4 No. 12-37 de la ciudad de Neiva Huila.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta providencia a las partes en los términos de lo estatuido en el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

MIGUEL AUGUSTO MEDINA RAMÍREZ
Juez

073		JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL CIRCUITO DE NEIVA		09 Ago	
Por anotación en ESTADO NO.		notifico a las partes la providencia anterior, hoy		de 2017 a las 7:00 a.m.	
		Secretario			
		EJECUTORIA			
Neiva, ____ de ____ de 2017, el ____ de ____ de 2017 a las 5:00 p.m. concluyó término artículo 318 C.G.P. o 244 C.P.C.A.					
Reposición ____	Ejecutoriado: SI ____ NO ____	Pasa al despacho SI ____ NO ____			
Apelación ____					
Días inhábiles ____					
		Secretario			